



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

Excusan su asistencia:

M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-5. Sesión de 25 de mayo de 2016.
 - 1.2. Expediente 2016-PLE-6. Sesión de 30 de mayo de 2016.
2. Expediente 2016-MNNS-1. Aprobación documento modificado - Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias relativa a la Unidad Urbana de Grandes Valles.
3. Expediente 2016-SCA-16. Nueva delimitación de vial en Ur. Valle Fresnos - CI Pico del Águila nºs 34 y 36.
4. Expediente 2016-PROC-1. Prórroga del contrato administrativo de gestión de servicio público deportivo en el Centro de Natación, de actividades acuáticas y de fitness, y en la Piscina de Verano Municipal.
5. Adopción de acuerdo sobre la gestión indirecta como forma de gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza.
6. Expediente 2016-GSPA-1. Aprobación del expediente de contratación de gestión del servicio público de Escuela Municipal de Música y Danza.

7. Expediente 2016-MOC-12. Moción del Grupo PP para reprobar la actitud de Otegi e instar el apoyo del Ayuntamiento de Guadarrama a las víctimas del terrorismo.
8. Expediente 2016-MOC-13. Moción conjunta de todos los Grupos Municipales para la creación de una Comisión Nacional contra el Cáncer Infantil.
9. Mociones de urgencia, en su caso.

1. CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 29 abril al 27 de mayo de 2016).
11. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 108/2016 al 126/2016).
12. Ruegos y preguntas de los Sres./as. Concejales/as.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-5. SESIÓN DE 25 DE MAYO DE 2016.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 25 de mayo de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación, no se aprueba el acta con 8 votos en contra de los Señores/as Concejales/as D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D^a María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D. Rafael José Valero Bravo (PP), D^a Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP), y 7 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG).

1.2. EXPEDIENTE 2016-PLE-6. SESIÓN DE 30 DE MAYO DE 2016.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 30 de mayo de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación, se aprueba el acta con 9 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D. Rafael José Valero Bravo (PP), D^a Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG), 5 votos en contra de los Señores/as Concejales/as D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D^a María



Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), y 1 abstención por no haber asistido a la sesión del Sr. Concejal D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX).

2. EXPEDIENTE 2016-MNNS-1. APROBACIÓN DOCUMENTO MODIFICADO - MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS RELATIVA A LA UNIDAD URBANA DE GRANDES VALLES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"APROBAR el documento modificado de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias relativa a la Unidad de Urbana de Grandes Valles y REMITIR a la Consejería de Medio Ambiente, a efectos de que por la misma se emita en el plazo de dos meses el informe definitivo de análisis ambiental.

De conformidad con el procedimiento establecido, y una vez emitido el informe del Secretario de la Corporación, no procede someter de nuevo el documento al trámite de información pública, dado que las modificaciones introducidas no suponen una modificación sustancial de la ordenación."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): ABSTENCIÓN.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos a favor de los representantes de los Grupos PP (3) y APPG (6), 5 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), y

1 abstención del representante del Grupo VOX (1), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta.

3. EXPEDIENTE 2016-CSA-16. NUEVA DELIMITACIÓN DE VIAL EN UR. VALLEFRESNOS - CL PICO DEL ÁGUILA NºS 34 Y 36.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar la nueva delimitación de vial correspondiente al actual tramo de la CI Pico del Águila números 36 y 38, tramo de vial que nace en sentido perpendicular en la calle Pico del Águila y termina en fondo de saco, conforme al plano que figura en el informe del Jefe de Departamento de la Oficina de Catastro de 10 de junio de 2016, a denominar por el Pleno."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 15 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (3) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.



4. EXPEDIENTE 2016-PROC-1. PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DEPORTIVO EN EL CENTRO DE NATACIÓN, DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y DE FITNESS Y EN LA PISCINA DE VERANO MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Prorrogar el contrato administrativo de GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEPORTIVO QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO DE NATACIÓN, DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y DE FITNESS Y EN LA PISCINA DE VERANO MUNICIPAL, suscrito con SIMA DEPORTE Y OCIO, SL el 05/10/2012, por dos años más, a partir del 05/10/2016, finalizando el 04/10/2018, con las mismas condiciones que tiene en la actualidad.

SEGUNDO.- Aprobar la AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN del gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 3410.2270629 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. GESTIÓN INDIRECTA COMPLEJO DEPORTIVO, del estado de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2016, por el importe de dos años más de contrato."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 10 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (3) y APPG (6), y 5 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta.

5. ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE LA GESTIÓN INDIRECTA COMO FORMA DE GESTIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se retira este punto del Orden del Día para continuar con su estudio en una Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas y Pleno extraordinario a celebrar los días 1 y 4 de julio de 2016, respectivamente.

6. EXPEDIENTE 2016-GSPA-1. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta indica que se retira este punto del Orden del Día para continuar con su estudio en una Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas y Pleno extraordinario a celebrar los días 1 y 4 de julio de 2016, respectivamente.

7. EXPEDIENTE 2016-MOC-12. MOCIÓN DEL GRUPO PP PARA REPROBAR LA ACTITUD DE OTEGUI E INSTAR EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1.- La condena de esta Corporación Municipal ante la utilización que Arnaldo Otegui ha hecho de la cámara de máxima representación de todos los ciudadanos europeos y de las instituciones catalanas como el Parlamento de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. Que ninguna institución pública, empezando por los ayuntamientos, parlamentos y asambleas legislativas, contribuyan a la proyección mediática de aquellos que han sido condenados por pertenecer a organizaciones terroristas y, por tanto, impidan su visita.

2.- La reprobación de aquellos políticos y partidos que pongan en tela de juicio las resoluciones judiciales de tribunales como la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo en la lucha contra el terrorismo y de aquellos que emprenden campañas de desprestigio dentro y fuera de nuestras fronteras contra estos tribunales, buscando dañar su imagen y la de la Justicia de un país como España, donde el Estado de Derecho sí funciona.

3.- Trasladar y apoyar desde este Ayuntamiento de Guadarrama la unión de todos los demócratas, el cumplimiento de la Ley, el respeto por el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la defensa de la memoria y la dignidad de todas las víctimas, sigan defendiéndose con firmeza y dignidad ante el terrorismo, como el mejor mecanismo para su desaparición.



4.- Manifiestar nuestro más profundo rechazo a la presencia de Arnaldo Otegui en las instituciones como persona condenada por enaltecimiento del terrorismo y por todo aquello que representa."

INTERVENCIONES

D. Diosdado Soto Pérez lee la moción.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): ABSTENCIÓN.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): ABSTENCIÓN.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 10 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (3) y APPG (6), 3 votos en contra de los representantes del Grupo SÍ SE PUEDE (3), y 2 abstenciones de los representantes del Grupo PSOE (2), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta.

8. EXPEDIENTE 2016-MOC-13. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN NACIONAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 21 de junio de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Ayuntamiento de Guadarrama a transmitir a las Administraciones públicas y poderes públicos:

1. La creación de una Comisión Nacional contra el Cáncer Infantil.
2. Que dicha comisión cree un registro poblacional, a nivel nacional, de dichas enfermedades oncológicas infantiles.

3. Gestión informatizada de una base de datos nacional con todos los expedientes de todos los niños con cáncer en el Estado Español.
 4. Desarrollo de un sistema de gestión de la calidad en los tratamientos oncológicos.
 5. Impulso de la participación de todos los agentes implicados en el cáncer infantil.
 6. Impulso de la Investigación específica para el cáncer infantil.
 7. Divulgar públicamente un informe periódico de todas las prácticas médicas en Oncología Pediátrica desarrolladas y los avances de las investigaciones, en el que conste qué tratamientos están dando resultados, y en qué proporción, y cuáles han quedado obsoletos, para dar paso a los tratamientos que ofrezcan siempre mejores expectativas y se minimicen a la vez sus efectos secundarios.
 8. Promover un tratamiento interdisciplinar en el cáncer infantil, donde se tengan en cuenta la globalidad del niño y sus necesidades de tratamiento a todos los niveles.
 9. Hacer un estudio presupuestario para calibrar las ayudas económicas a las familias que estén al cuidado de un paciente menor con una enfermedad oncológica.
 10. Una campaña de información y sensibilización por todas las administraciones públicas a niveles locales, autonómicos y nacionales, sobre la importancia de la creación de la Comisión Nacional para el Cáncer Infantil y la atribución de sus funciones."
-

INTERVENCIONES

La Secretaria Acctal. lee la moción.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

- D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
- D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
- D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
- D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
- D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
- D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
- D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
- D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
- D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
- D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
- D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

El Pleno, con 15 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (3) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

9. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 29 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-15, de 29 de abril de 2016.
2016-EJGL-16, de 6 de mayo de 2016.
2016-EJGL-17, de 13 de mayo de 2016.
2016-EJGL-18, de 20 de mayo de 2016.
2016-EJGL-19, de 27 de mayo de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 108/2016 AL 126/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de junio de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 108/2016 al 126/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2016/108	04/05/2016	Bajas de oficio en el Padrón de Habitantes	-
2016/109	05/05/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/110	09/05/2016	Aprobación de facturas. Gastos a justificar – abril	c
2016/111	12/05/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/112	13/05/2016	Autorización gasto a justificar – Eva Vázquez de Prada – Propuesta de gastos nº 260	c
2016/113	17/05/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/114	17/05/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2016/115	19/05/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-

2016/116	19/05/2016	Autorización gasto a justificar – Roberto Sanz Estebanez – Propuesta de gastos nº283	c
2016/117	19/05/2016	Convocatoria de Pleno Sesión Ordinaria	-
2016/118	20/05/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/119	20/05/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2016/120	24/05/2016	Sustitución vacaciones del Interventor Titular, Funcionario de Habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales	-
2016/121	24/05/2016	Sustitución vacaciones del Tesorero Titular, Funcionario de Habilitación de carácter Nacional durante las vacaciones anuales	-
2016/122	25/05/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 €	dp
2016/123	25/05/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 €	dp
2016/124	26/05/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2016/125	26/05/2016	Convocatoria de Pleno Sesión Extraordinaria	-
2016/126	27/05/2016	Licencia de Actividad de instalación eventual de Festival Multiespectáculo “KWC AMERICAN FEST IV EDITION”	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES/AS. CONCEJALES/AS.

Las intervenciones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

GRUPO VOX

PREGUNTAS

1.- ¿En qué punto se encuentra la ampliación puntual del entorno del polideportivo donde iría enclavado el Skate Park?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya lo está trabajando José Antonio y yo creo que en unos meses pueda estar terminada.

2.- ¿Se ha recibido ya el informe de los tres historiadores acerca del llamado hito histórico del parque municipal, hoy abandonado en un almacén municipal?

D^a Sara Villa Ruiz: sí, como no habíamos, como no me habían pasado todavía el informe, y no le tenía, les he pedido por favor que me mandaran un avance, ya que era reiterada la pregunta, por lo menos para poderle adelantar algo diferente de lo que le estaba contestando, y tanto la Dra. M^a Paz García-Gelabert, Profesora Titular de Historia Antigua de la Universidad de Valencia, y Académica correspondiente de la Real Academia de Historia, y la Dra. Nuria Moret, Profesora Titular de la Universidad Juan Carlos I en Madrid y Arqueóloga, nos han mandado un pequeño informe, ha sido un e-mail personal que me ha llegado hoy para poderles informar. En primer lugar hace una exposición de la localización, luego hace unas características tanto de



dimensión como de estructura..., es un resumen, cuando tenga el informe total..., pero que son tres hojas, para no leer aquí todas ellas. Luego por ejemplo hace aquí una, toda una introducción sobre en qué consiste, qué estructura tiene el monolito, la parte superior, hace una ... cómo es la cara inferior, cómo es la cara posterior, los estudios que están haciendo sobre ellas. Luego lo que ya entra es una descripción del signo que sobre todo está en la cara posterior, perdón, en la cara anterior, que dice que podría tratarse como te adelanté un poco el otro día que me habían dicho por teléfono, podría tratarse de una marca ganadera, e incluso en la fotografía ya marcan un poco como creen que puede ser dicha marca ganadera. Pero lo interesante yo creo de esto, de toda la investigación que ya están realizando (es un párrafo, ¿lo puedo leer que es muy breve?): "Resultados e interpretación.- Por el tipo del monolito, la figura y la forma actual se podría tratar de una piedra de una línea de finca, posiblemente finca ganadera. Sin embargo, las dimensiones y por tener al menos la cara anterior trabajada y con unos signos que a priori se han podido identificar, la posterior se haya a la espera de un estudio más exhaustivo. Una vez que se traslade... es posible que se trate de una pieza reutilizada a partir de una primera función de estela o estela funeraria. La época incierta todavía. Es una zona y que está por testimoniar con más precisión a la espera de una prospección arqueológica sistemática". Luego sigue hablando un poco de lo que ellos creen que puede haber alrededor y dónde ha podido estar, y ya por último pues dice: "Volviendo al monolito, al carecer de contexto arqueológico, de momento no se puede precisar más pero seguimos trabajando en él para hacerlo -digamos en un lenguaje coloquial, es un e-mail personal- hacerlo hablar. Nos resistimos a pensar que se trata solamente una piedra de una linde. En general los propietarios no se toman el trabajo de tal envergadura para marcar una divisoria. Hay que pensar que si en efecto se reutilizó como piedra de linde, trataron de fragmentarla introduciendo cuñas, luego se la encontraron donde fuere es probable que intacta, y la manipularon hasta convertirla en lo que ahora tenemos a la vista. El informe final se presentará en el momento en que dispongamos de las fotografías en local cerrado con luces precisas de lo que nos ofreció en 3D la Catedrática de la Universidad Complutense, la Dra. Teresa Chapa" -que fue la que vino a hacer las fotografías como comenté. Espero que sea a lo más breve posible, y éste es el documento que ahora me han hecho llegar. O sea, que parece ser que al final aunque tenga una inscripción ganadera, sí que pueda ser algo más. Entonces vamos a esperar a los resultados finales.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues muchísimas gracias.

D^a Sara Villa Ruiz: de nada.

3.- ¿En qué punto se encuentra la señalización propuesta por VOX Guadarrama en su moción "Guadarrama, municipio ciclista?"

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ahora mismo está parado porque tenemos muchísimo trabajo y yo creo que podremos para el mes de octubre, después de las Fiestas, poderlo retomar.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

4.- ¿Qué porcentaje de la ayuda social que sale del Ayuntamiento de Guadarrama va a parar a familias españolas y qué porcentaje a familias extranjeras?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo a esta pregunta permítame que no le voy a contestar. La ayuda se da a todas las familias empadronadas del municipio de Guadarrama sin hacer, ni preguntar, ni raza, ni razón, ni ... Ojalá que no se diera a nadie porque eso supondría que todo el mundo tiene su trabajo y desgraciadamente a las familias que se está ayudando, se ayuda porque sus ingresos no son los

suficientes, y lo único que se les pide es que justifiquen los ingresos que tiene la familia, y no se les pide otra cosa. Entonces, no le voy a decir, no le voy a contestar.

5.- De cara a la carrera nocturna llamada Wolf Race que tendrá lugar en Guadarrama el próximo 16 de julio y en el que tomarán parte más de 1.000 corredores, que unidos al personal de la organización, aficionados y familiares, podemos estar hablando de unas 1.500 personas, ¿se ha realizado, por parte de la Concejalía de Medio Ambiente, algún estudio del impacto que esta carrera generará en el entorno y los animales que lo habitan?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: bueno, decirle que la Concejalía de Medio Ambiente y la de Deportes estamos trabajando continuamente, conjuntamente, para efectivamente preservar la zona en la que se va a desarrollar la carrera. Me permito corregirle que 1.400 van a ser solamente los corredores, estimamos que el impacto sobre Guadarrama va a ser aproximadamente cerca de 3.000 personas, que ya están haciendo reservas en hoteles de la zona, y que va a ser un buen evento de dinamización de nuestro municipio. Decirle que tanto la empresa como nosotros, aunque no es preceptivo, se ha pedido y se ha puesto en conocimiento de la Consejería de Medio Ambiente, que han dicho que efectivamente, al ser suelo municipal no tienen nada que decir, pero que se dan por enterados y en principio no han puesto ninguna objeción, y que nosotros vamos a mantener pues los mismos criterios de preservación que nos indica la Consejería de Medio Ambiente para la Carrera de la Vuelta a La Jarosa. Decirle también que yo creo que incluso, vamos a ver, nos vamos a encargar personalmente de que la empresa deje exactamente todo tal como estaba, o incluso mejor que como estaba, porque la empresa se ha puesto en contacto para desbrozar la parte, la parte de la Dehesa por donde va a transcurrir la carrera, y bueno, esperemos que no haya..., ellos tienen su seguro de responsabilidad por supuesto que cubriría cualquier incidencia, y esperemos que no surja ningún problema. Y estamos muy contentos de que se pueda desarrollar en Guadarrama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: muchas gracias.

6.- ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de Guadarrama de la existencia de badenes no reglamentarios en nuestro municipio? ¿Se va a hacer algo al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, los vamos a ir cambiando.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y se sabe, tienen un...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, yo creo que este año se pueden quedar todos terminados.

D. José Ramón Culebras Bonilla: qué bien, gracias.

7.- ¿Ha hecho el Ayuntamiento de Guadarrama las gestiones oportunas para optar a las ayudas de la Comunidad de Madrid referentes a la ayuda escolar para alumnos no empadronados en nuestro municipio?

D. José Ramón Culebras Bonilla: ésta ya me ha contestado la Concejala.

8.- ¿Existe algún tipo de sanción en Guadarrama por consumir alcohol en la vía pública?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, la Policía Municipal cuando detecta eso se hace, se manda a la Delegación del Gobierno y las personas son multadas por ello.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero no hay, no hay ninguna, en ninguna de las Ordenanzas que tenemos en el Ayuntamiento está tipificado esto ¿verdad?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.



9.- A escasos 2 días para la finalización del primer semestre del año, ¿nos pueden por favor informar del número de multas totales que se han puesto en Guadarrama por medio del llamado foto rojo o cámaras situadas en los semáforos de nuestro municipio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí. Lo que llevamos de año, 1.857.

D. José Ramón Culebras Bonilla: 1.857 multas. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada.

10.- ¿Cómo tiene previsto subsanar el equipo de gobierno los problemas de contratación que destapó el informe de la Cámara de Cuentas por el hecho de llevar muchos años contratándose a personal de manera irregular?

D. José Ramón Culebras Bonilla: ha surgido a raíz de la Escuela de Música, ha surgido con la profesora de gimnasia rítmica...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, primero decirle que la Cámara de Cuentas no destapó nada, porque esos informes quien los ha hecho y los reparos están ahí, ha sido el Interventor del Ayuntamiento de Guadarrama, y siempre los ha puesto de manifiesto. Nunca ni los ha disfrazado ni los ha escondido, como ahora así hace cada vez que considera que tiene que hacer un reparo o una disconformidad. Y lo que hace la Cámara de Cuentas es recordarnos que eso no se debe hacer, no es que ellos vinieran y lo descubrieran, no. De manifiesto siempre lo ha puesto el Interventor en sus informes. Y decirle que ahora mismo de ese personal pues nada más que quedan los profesores de la Escuela de Música y me parece que dos del Polideportivo. Dos contratos del Polideportivo.

RUEGOS

1.- Rogamos al equipo de gobierno que mantenga limpias de maleza y suciedad las escaleras que dan acceso a la Torre.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se han limpiado esta semana.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

2.- Rogamos al equipo de gobierno que haga lo posible para recuperar la fuente de Los Trampales de la Verruga en el pinar de Guadarrama.

D. José Ramón Culebras Bonilla: es un ruego que nos ha llegado de un vecino.

3.- Rogamos al equipo de gobierno que inste a las autoridades pertinentes a vigilar el uso de los arcenes de La Jarosa como aparcamientos; en caso de urgencia se impide el paso de los vehículos de emergencia al pinar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: fundamentalmente los fines de semana ya lo venimos viendo y ya es un ruego que se le está haciendo a la Comunidad de Madrid porque la verdad es que hay días que da un poco de miedo, un poco de miedo la cantidad de afluencia de público que viene pues, lógicamente, sobre todo de Madrid y de los municipios de alrededor de Madrid que viene a pasar aquí el fin de semana, pues que aparcen dentro, que aparcen en los arcenes, y que lógicamente, esperemos que nunca pase nada, pero si pasa algo va a ser difícil. Desde la Policía Local intentamos hablar con ..., porque hombre, hablar tanto con el Canal, que es el que tiene que estar vigilando toda esa zona, y nosotros para hacerlo lo mejor posible esos fines de semana de tanta afluencia de público. Pero al final no nos va a quedar más remedio que junto con la Comunidad de Madrid, buscar otras alternativas porque vemos que es peligroso.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿porque ahí la Policía Local no tiene competencia en materia sancionadora?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vale, gracias.

4.- Rogamos al equipo de gobierno que acometa con urgencia la reparación o sustitución de los aparatos en mal estado situados en los parques infantiles de Guadarrama por ser peligrosos para los niños.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como ve ya lo estamos haciendo y lo estamos cambiando.

5.- Rogamos al equipo de gobierno que dé prioridad a la limpieza de las fincas municipales próximas a núcleos residenciales de cara a la campaña veraniega contra incendios.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, esto nos ha llegado también por medio de un vecino.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ahora se está haciendo Vallefresnos, que es la verdad, que es la urbanización más grande, pues se está haciendo esta semana.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esa es la que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues si se lo han dicho, esta semana ya está allí la empresa que lo está limpiando.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y bueno, como empecé con las históricas, termino también para no perder la costumbre con un ruego histórico.

6.- Rogamos al equipo de gobierno que ceda un espacio de opinión en la web municipal Guadarrama Noticias a los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Guadarrama.

GRUPO PSOE

RUEGOS

1.- Solicitamos se medie de forma firme en la negociación que la empresa adjudicataria del contrato de vigilancia en las dependencias del polideportivo tiene con sus trabajadores. No es de recibo que el Ayuntamiento pague en los plazos establecidos y la empresa no lo haga con sus trabajadores.

D. José Javier Ortega Casero: aunque este tema ya lo tratamos en una de las Comisiones...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya he pedido la reunión con... sí estoy esperando a que me llame, ya la he pedido.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

2.- Solicitamos se paralice el proceso de privatización de la Escuela de Música y se haga un estudio serio de otras formas de gestión, en consonancia con todos los grupos municipales, trabajadores y alumnos.

D. José Javier Ortega Casero: el segundo ruego iba en la línea del tema del pliego precisamente de la Escuela de Música y es un tema que estamos trabajando para el próximo pleno extraordinario con lo cual no es necesario que lo leamos.



3.- Solicitamos nos informen de la petición de un particular para hacer uso de las instalaciones en el Colegio Sierra de Guadarrama para la instalación de una escuela de fútbol sala. Avances y conversaciones con los distintos colectivos.

D. José Javier Ortega Casero: sabemos que está habiendo, que está habiendo por lo menos conversaciones, consultas, pero ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿para fútbol sala?

D. José Javier Ortega Casero: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: para fútbol sala no.

D. José Javier Ortega Casero: para fútbol 7, el campo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, lo del campo de césped artificial, pero bueno, es que también lo trae alguien más, el Partido Popular..., no, SÍ SE PUEDE, son conversaciones que está teniendo el señor, sí, que lo lleva Sara, pero con el propio Colegio y el AMPA, o sea que nosotros no tenemos nada que ..., es una cosa que todavía ni está en firme, una propuesta en firme ni nada, eso lo lleva Sara.

D^a Sara Villa Ruiz: el tema de la instalación tanto del campo de fútbol de césped artificial en el Instituto como en el Colegio Sierra de Guadarrama, siempre se ha realizado, este Ayuntamiento lo único que ha hecho es poner en contacto al vecino de Guadarrama que vino a presentar el proyecto con la Dirección de los Centros. Y como ya comenté, el Ayuntamiento la condición que ha puesto es que sea aprobada por el Consejo Escolar en ambos casos, para poder llevar a cabo simplemente un estudio de la viabilidad del tema. En el instituto como sabéis sí que fue aprobado por el Consejo Escolar al final y se llevó a la Comunidad de Madrid, y ahí se quedó, el Ayuntamiento fue simplemente el que tramitó la documentación, y en el Colegio Sierra de Guadarrama el Ayuntamiento no está haciendo nada porque el Consejo de momento no lo ha aprobado. Y todas las conversaciones que el Ayuntamiento tiene las tiene a través del Consejo Escolar como los padres que ..., lo sabéis perfectamente, la Dirección del Centro, el claustro, los padres que son del AMPA y los que no son del AMPA. Aquí la discrepancia, el claustro lo respalda, el Consejo, la Dirección del Centro lo respalda, pero hay una discrepancia entre padres pertenecientes al propio AMPA que unos están a favor y otros en contra, y padres que no son del AMPA que también están a favor y en contra. La condición del Ayuntamiento sigue siendo la misma: el respaldo tiene que ser del Consejo Escolar para poder intervenir en cualquier cosa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como no le hay, no estamos haciendo ninguna gestión.

D. José Javier Ortega Casero: o sea, no estamos haciendo nada al respecto por ahora, simplemente escuchar las partes. Vale, eso es lo que queríamos oír antes de ir más allá. Y una pregunta al respecto, ¿hemos tenido alguna queja respecto a la seguridad por todo este tema de las vallas o por el estilo, aparte de las que tuvimos en su día, que se quedó ahí?, ¿no ha habido nada?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿del Sierra?

D. José Javier Ortega Casero: del Sierra.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Javier Ortega Casero: o sea, que ahora mismo esa necesidad no existe como tal o por lo menos no tenemos ninguna demanda.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

D^a Sara Villa Ruiz: ¿me permites un momento? Es que son cosas que se quedan en el aire. Ahora muchos padres dicen que es como que si las vallas hay que arreglarlas es el Ayuntamiento el que tiene que arreglarlas y no la empresa. Aquí nadie ha hablado de que simplemente sean las vallas, aquí lo que, yo, el Ayuntamiento puso sobre la mesa, y lo puse yo como responsable, es que si la empresa hacía la utilización de ese

espacio y había una cesión por parte de la Dirección del Centro y del Consejo Escolar, de alguna forma tenía que revertir algún beneficio en el Colegio. Y que el Colegio priorizara en qué era lo que quería pues de carácter anual, o como ellos creyeran conveniente fuera esa aportación, o bien que fuera con material deportivo, o bien que fuera con mejoras de la instalación, porque una de las prioridades que tenía esta empresa es que para proteger el campo de fútbol y la inversión que tienen que hacer en luz y en otros equipamientos, una de las prioridades sería la seguridad, y lo que dijo el Ayuntamiento, que el Ayuntamiento en este tema no iba a hacer ninguna inversión, si lo hacía era la empresa. Pero no que el Ayuntamiento haya exigido a la empresa que haga el cerramiento ni nada, que quede muy claro, sino que sería como aportación de algún tipo, bien mejorando infraestructuras o bien con aportación de equipamiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y que no se nos olvide que si hubiera una propuesta en firme, el Ayuntamiento lo que tendría que hacer es hablar con la Subdirección y que la Subdirección diera el consentimiento y dijera cómo tendría que ser... O sea que esto todo es reuniones que tienen los padres con la empresa, con el Colegio, pero que como no hay nada, pues nosotros no estamos haciendo nada.

D. José Javier Ortega Casero: sí, iba por ahí el tema precisamente, es que ahora mismo nosotros no tenemos ninguna necesidad, entre comillas, ni ninguna demanda de más seguridad. Si esa seguridad se crea es precisamente para proteger esta instalación privada. Gracias.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos litigios abiertos tenemos actualmente en los juzgados? ¿Por qué no se nos informa periódicamente de un asunto tan serio como éste?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso se informa en las Juntas de Gobierno cada vez que viene una resolución o se ha abierto un expediente, y lo que tiene que hacer es mirarse las Juntas de Gobierno, porque ahí pasa todo.

D. José Javier Ortega Casero: si las Juntas de Gobierno las miramos, pero es que pueden ser litigios que tengamos desde hace años a favor, en contra, como sea...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mientras que no hay nada, es que no ha venido nada. Y es que hay veces que tardan más, pues..., pero cuando viene una resolución inmediatamente pasa por la Junta de Gobierno, inmediatamente.

D. José Javier Ortega Casero: o sea, que son solamente a través de la Junta de Gobierno. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: decir que mientras pues hombre, es verdad que hay veces que los Juzgados tardan 3-4 años, ó 5, en algunos casos mucho más. Pero cuando hay una resolución, sea la que sea, se da cuenta en la Junta de Gobierno. Entonces en todas las Juntas, todos los litigios que están abiertos, se aprueban en la Junta de Gobierno y luego se va dando cuenta en la Junta de Gobierno, o sea, que los tiene todos.

2.- ¿Qué criterio se sigue para las demandas de autocares para visitas con fines culturales tanto para asociaciones como para centros educativos?

D^a Sara Villa Ruiz: a ver, son diferentes. En los Centros Educativos lo que normalmente que ya llevo unos años que se está realizando, es que se tiene una reunión con la Directora de los Centros, con cada Centro, se pregunta en qué va a poder ayudar a lo largo de ese año, de ese curso más que año, ese curso con ese Centro, y el Centro demanda o bien nos demanda un autobús, autobuses para ciertos viajes, o bien nos demandan algo de material, o algún proyecto. Cada centro elige



porque las reuniones son con cada centro en particular. Eso es como se funciona. Con las AMPAS de la misma forma, como ya no hay subvención como ya sabes a ninguna de ellas, colaboramos normalmente nos suelen pedir para los finales de curso o para alguna salida en particular. Y luego con las Asociaciones, normalmente por ejemplo si son Asociaciones musicales, como la Coral o la Rondalla, normalmente subvencionamos los autobuses cuando van a representar al Ayuntamiento de Guadarrama en algún intercambio de Rondallas o Corales. Ahí siempre solemos colaborar con ellos. Y en otros casos como las salidas culturales, si son por ejemplo del Aula de Humanidades, en los costes que pagan los alumnos, va incluido el transporte, con que verdaderamente genero el gasto del autobús pero lo pagan directamente los propios alumnos. Ese es el criterio que se sigue. Si al final, cuando pasa un poco el tiempo, sigue quedando algo de presupuesto y nos piden algún tipo de ayuda más y podemos, pues es como, es el criterio más o menos que vamos teniendo. Intento ser lo más equitativa con todos los ..., para que sea la misma cantidad en ambos centros. Y con el Instituto este año sólo hemos colaborado con una cantidad específica en el proyecto de apoyo educativo, no hemos colaborado con autobuses, por ejemplo, que hay padres que dicen: este año no, otros años sí. Pues por eso, nosotros ... este año no hemos colaborado con los autobuses para los intercambios porque el colegio ha querido.... Para nosotros es más fácil como Ayuntamiento porque apruebas una orden, ajustas un presupuesto y una orden de gasto, y ha sido el Instituto, la Dirección quien ha decidido cómo quería utilizar esa ayuda del Ayuntamiento.

D. José Javier Ortega Casero: y por último, no lo sé si la pregunta sobra porque no lo sé si al final se ha presentado alguien para el tema ..., se han presentado ¿no? Bueno, pues la pregunta:

3.- ¿Qué criterio se sigue para designar un trabajador municipal como apoyo a la concejalía de festejos durante las fiestas patronales? (Independientemente del sorteo, claro).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se ha quedado vacante.

D^a Noelia Pozas Tartajo: es el segundo año que se presenta y se ha presentado uno y al día siguiente ha dimitido, o sea que, pocas opciones. Y ahora mismo, como ha dicho la Alcaldesa, el Secretario de Alcaldía es el que está ahora mismo ayudándome con las Fiestas.

(fuera de micrófono) D. José Javier Ortega Casero: ¿y no habéis preguntado por qué?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a lo mejor es que es poco dinero.

D. José Javier Ortega Casero: (no se escucha, fuera de micrófono)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé, puede ser que, hombre... nosotros hemos oído que es más por la conciliación familiar y laboral, ¿por qué? Pues porque es el verano, estamos hablando de los meses de verano y es cuando la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento son trabajadoras que tienen a los niños y bueno, puedes tener unos meses, unos días en el campamento, y parece ser que esa es la excusa.

D^a Noelia Pozas Tartajo: puedes pensar lo que quieras, pero es todo lo más normal del mundo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, a nosotros nos has trasladado eso, que es más los meses de verano, los meses de verano, y la persona que se había presentado pues bueno, parece ser que no tenía problemas de conciliación de la vida familiar porque los hijos son más mayores, pero al final pues ha decidido que no, se conoce que se le ha hecho un poco ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: (fuera de micrófono) hay que gestionar órdenes de gasto y documentación que a quien se presente le puede parecer más fácil o más complicado y porque también pone disponibilidad horaria (...) y son los tres meses de verano, pero bueno (...)

4.- ¿Qué pasos se han dado para conseguir la Escuela Taller de Medio Ambiente?

D^a Noelia Pozas Tartajo: para los Talleres de todo esto de Medio Ambiente no se está dando ninguno, ni existen, o sea, de hecho está complicada la cosa, pero bueno, yo la idea más que por Taller de Medio Ambiente, voy por otras opciones, pero seguimos en ello, si en algún momento sale algún tipo de ayuda, algún tipo de taller se podrá ver. El problema de este tipo de talleres sobre todo es el económico y el material que hace falta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: además este año nos han quitado Garantía Social, como bien saben, el curso de Garantía Social que era un buen curso, y lo único que hemos hecho, que ya estamos trabajando en el proyecto, es pedir para Corporaciones un proyecto para trabajadores para la limpieza de los caminos y sobre todo de los ríos y de los arroyos, porque tuvimos conversaciones con el Presidente de la Confederación, en el que nos ha dicho que no tienen un duro, pero que si pedimos la autorización que nos la da. Entonces empezaremos nosotros a limpiar, pero con una cuadrilla que vamos a pedir y esperemos que nos la den con la subvención de todos los años.

5.- ¿Qué pasos se han dado respecto a la pregunta del G.M. PSOE de habilitar espacios en las naves municipales del Polígono para crear un "Vivero de Empresas"?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de momento ninguno, pero por falta de tiempo, no es porque no, no es que no nos parezca buena la idea, sino por falta de tiempo material.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿Siguen considerando que puede ser una idea...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: seguimos considerando que es una idea buena, pero ahora mismo no tenemos ningún técnico que nos haga un estudio de cuánto puede costar eso y cómo lo podríamos hacer.

6.- ¿Qué papel ha tenido la Concejala de Personal D^a Sara Villa en el expediente abierto contra D^a Lidia Esteban? El G.M. PSOE pide la retirada del expediente por considerar que es una "vendeta" personal y no está basado en hechos reales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ninguno.

D. José Luis Valdevira Lozano: se ha aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno, se aprobó en su momento ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿en qué situación está ahora mismo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿el qué?

D. José Luis Valdevira Lozano: el tema del expediente de Lidia Esteban.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya le he dicho que de eso no me voy a pronunciar en el Pleno, y cuando termine y sea la sentencia firme pues hablaremos, ahora no.

D. José Luis Valdevira Lozano: nuestro grupo como siempre pide la retirada del expediente por considerar que es una "vendetta" personal y que no está basado en hechos reales.



GRUPO SÍ SE PUEDE

PREGUNTAS

1.- Dado que en el pasado Pleno, de fecha 25 de mayo, ante una pregunta de nuestro Grupo municipal sobre el solar mencionado posteriormente, percibimos un tono agrio por parte de la Sra. Alcaldesa, por muchos de los asistentes interpretado como insultante, esperamos que de esta pregunta la Sra. Alcaldesa mejore sus aptitudes verbales, y nos conteste a la pregunta sin menosprecio o cualquier otra actitud descalificante. Insistimos de nuevo en nuestra pregunta anterior: ¿tiene el Ayuntamiento, ante el riesgo tanto físico como medioambiental surgido por el abandono del solar situado entre las calles Dehesa de los Panes y la calle Calleja del Potro (conocido como "agujero de Solvia"), alguna intención de actuar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: solamente decirle que su opinión es subjetiva y yo la respeto. Yo creo que contesté con un tono bastante afable, nada agrio, y sin faltar al respeto a nadie. Y ahora le vuelvo a contestar a la pregunta que me hace ahora, porque en aquella lo que usted me preguntaba era qué podíamos meter, y yo creo que hoy la pregunta va correctamente, y yo le voy a contestar correctamente.

Desde la Concejalía de Urbanismo nos hemos reunido en varias ocasiones con SOLVIA para reiterar el tema del agujero. Conseguimos que pidieran una licencia, y en la licencia lo que hicimos fue no fraccionar la licencia, sino una licencia única para todo el proyecto, para que no pasara lo que ahora mismo ha pasado, que hiciera una promoción, dejara nuevamente el agujero ... Pero ya le digo que desde Urbanismo el problema le tienen, y van a tener que construir porque ahora mismo no se les están dando licencias de primera ocupación, a ninguna de las casas que tiene construídas, con lo cual no las puede vender, ni las puede ocupar, porque la licencia se dio a un proyecto único, precisamente en velar que no dejara un trocito, un trocito no... si no que hiciera el conjunto. Al día de hoy el Ayuntamiento lo único que hace es velar por que las vallas estén en seguridad, y eso la Policía me consta que está vigilando, y no le podemos obligar porque la licencia sigue en vigor, sigue en vigor. Como sigue en vigor ...

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: ¿cuándo caduca la licencia?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahora mismo me parece que le quedan ocho meses, ocho meses, que desde Urbanismo y desde la Jurídico de Urbanismo, Begoña, se lleva el control y esperemos que lo hagan o que lo acometan antes, porque si no se encontrarían en un buen lío. Yo creo que SOLVIA sabe que ahora mismo tiene la licencia para un proyecto único, que tiene construídas unas casas que no tienen licencia de primera ocupación, y que puede caducar la licencia que tiene y que va a volver a tener que volver a pagar.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: perdone, ¿la licencia de primera ocupación es el edificio que está al lado? ¿todas esas casas no tienen?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: él hizo una primera promoción que es la que está enfrente del Reciclaje, la que se ve de amarillo, y luego dejó el resto, junto con el agujero. Y entonces, esa última promoción que es pegada a la de donde se ve lo del amarillo, que tiene las persianas cerradas porque aunque haya vendido, que no sé si ha vendido, no pueden ocuparlas porque no tienen licencia de primera ocupación, porque el Ayuntamiento una de las cosas que intentamos velar para que no nos pasara lo que nos está pasando, dijimos, bueno, es un banco, lo mismo hace unas poquitas y se va, tenga un problema. Y tiene un problema serio, que es verdad y me consta que algunos propietarios, que alguien ha comprado pero no puede ocupar las casas porque no tiene licencia de primera ocupación, y este Ayuntamiento no lo va a

solucionar porque lo que tiene que hacer es hacer todo lo que se dijo que tenía que hacer, y para dar licencia a esa promoción, tendrá que hacer el conjunto, para no dejarnos ese agujero ahí. Y es lo que el Ayuntamiento intenta velar. En el resto, desgraciadamente ellos llevan unos plazos, nosotros hace unos meses me puse en contacto con él porque veía que digo, veo que el tiempo pasa y que además no le vamos a decir después, bueno, se ha pasado, pues bueno, hágalo usted y no pague la licencia. Va a tener que volver a pagar la licencia de todo el proyecto porque ha caducado, se va metiendo en un lío, pero bueno, esperemos que dé una solución antes de tiempo.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: pues gracias por su respuesta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada.

2.- ¿En qué situación se encuentra el contencioso entre el Ayuntamiento y los trabajadores del Departamento de Obras?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ha habido un aplazamiento..., se ha pedido por parte del Ayuntamiento un aplazamiento ¿no? Ah, la inadmisión, y de momento está sin pronunciarse el Juzgado.

3.- ¿Nos podría informar sobre el expediente nº 2015-CARE-1 la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 10 - procedimiento ordinario 77/2015, orden 2?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ese es el mismo expediente que pide el Partido Popular, que es una sentencia de un señor que ha..., el Juzgado le ha admitido lo del foto-rojo y que el Ayuntamiento, viendo la persona que es, que es un conductor de Larrea, que se ha quedado sin puntos y que nosotros creemos que no debemos hacer sangre en ello, no hemos recurrido.

RUEGOS

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: como Sara ya nos ha contestado al primer ruego, pues lo saltamos.

2.- Vecino y vecinas de Guadarrama nos informan y así lo hemos comprobado, que hasta cinco autobuses se han llegado a reunir en La Jarosa, enclave natural que es objeto de numerosas visitas de excursionistas, paseantes, centros educativos, clientes de los establecimientos y vecinos que quieren disfrutar de un espacio de esparcimiento que destaca por su belleza natural y una gran variedad de especies animales y vegetales.

Teniendo en cuenta:

- Que el paso de vehículos obliga a los viandantes de la estrecha carretera a pegarse literalmente a la valla, particularmente ante el paso de autobuses que, además, rompen las ramas de los árboles.

- Que el Ayuntamiento de Guadarrama se encuentra responsable, como Administración Pública, de tomar las medidas necesarias para la conservación y protección del entorno natural y del medioambiente en el Municipio, particularmente de aquellas zonas que suponen un valor medioambiental especial y un atractivo turístico de uso público.

- Que se entiende necesario el control del tráfico rodado a un enclave natural cuyo atractivo reside precisamente en poder disfrutar de la naturaleza sin el tráfico de vehículos de motor que entorpezcan al turismo activo y respetuoso con el medioambiente.



SOLICITAMOS:

1. La limitación para vehículos de más de un cierto tonelaje, a excepción de los correspondientes a los servicios y a los proveedores de mercancías, en cuanto al acceso al enclave natural de Guadarrama de La Jarosa como medida para la protección del lugar, dado su especial interés, y el fomento de actividades saludables entre la población.

2. La creación de un espacio para aparcamiento de vehículos visitantes fuera del recinto que sea obligatorio para autobuses y recomendado para turismos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo mismo que le digo, que le he dicho al Partido Socialista, hay que ver... o a VOX, ¿quién es el que ha hecho la pregunta? VOX, de La Jarosa. Que lo trabajaremos con la Comunidad de Madrid. Que sí que es verdad que al Equipo de Gobierno nos da miedo, porque los últimos años la afluencia de público es masiva, es masiva no solamente en autobuses, en coches, yo le puedo decir como persona que subo todos los días a andar por La Jarosa, últimamente ya viniendo el buen tiempo, el invierno ha sido un poquito mejor, pero teniendo buen tiempo hay que esquivar más coches que otra cosa, da bastante miedo, y sobre todo la velocidad que llevan alguno de ellos, es decir, que en las curvas, entonces lo trabajaremos y recogiendo el ruego de todos los Partidos, hablaremos con la Comunidad de Madrid a ver si entre la Comunidad de Madrid y nosotros buscamos una solución para el problema.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: vale, gracias.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: yo voy a leer el siguiente ruego, pero antes quisiera preguntar sobre La Jarosa, si no hay problema, he visto que están haciendo, bueno, y se ha aprobado la orden de gasto en la Junta de Gobierno, están haciendo un paseo desde donde terminan las urbanizaciones hasta el puente, y quería preguntar por qué se está haciendo a ambos lados el paseo y bueno, pues sinceramente, yo es que no veo la necesidad de dos lados, como yo siempre estoy pensando en el dinero, y entiendo que sería más normal hacer un solo lado del paseo y hasta la entrada de La Jarosa. Entonces quería saber por qué se está haciendo una segunda acera.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque al contrario de ustedes que piensan nada más que en un lado, yo pienso en los dos. Y como la decisión y el proyecto lo estamos redactando desde el Equipo de Gobierno, y creemos que ahora hay que hacer los dos, y la próxima otros dos, porque creemos que es importante pues para la mejora del acceso un acceso principal en el que todos estamos de acuerdo que cada día pues tendremos que subir andando y buscar una solución, porque la verdad que buscar una solución de aparcamiento ahí es difícil, hay que dejarlo prácticamente en el pueblo porque no lo hay. Valdelvira me está diciendo dame la palabra que te voy a decir, ahora te lo doy, porque es verdad, él lo sabe, es muy difícil encontrar un aparcamiento. Yo siento que no la guste, pero el proyecto ya está, a nosotros nos gusta, y ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: No, a mí me gusta, me encanta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... creo que va a quedar muy bonito y que los vecinos van a poder disfrutar de ese paseo.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, lo único es que cuesta 55.000 € hacer los dos lados de la calle, que digo yo que si hacemos sólo uno, costará la mitad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿usted sube habitualmente a pasear por La Jarosa?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sube muchísima gente tanto por un lado como por otro, y lo van a utilizar tanto por un lado como por otro. Hay determinadas horas en que hay muchísima afluencia y que yo creo que hay gente para un lado y para otro.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien. Paso a leer el ruego.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: José Luis quería hacer una intervención sobre La Jarosa.

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, yo quisiera... ¿se me escucha? Como se plantea que con la Comunidad de Madrid, y yo, cuando se hable, que había un proyecto de la Consejería de Medio Ambiente de hace tiempo en el cual había, se regulaban los autobuses en la entrada, lo que es el muro de La Jarosa ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, donde se hizo lo de...

D. José Luis Valdevira Lozano: y posteriormente lo que se hacía es un límite de coches, es decir, como están empezando a hacer en ciertos... Y luego también, respecto a los, porque ahí el problema que se tiene, y la Consejería sí que eso, y yo he estado trabajando sobre eso, el problema que tenemos es que tenemos enclaves particulares, con lo cual la medida, teniendo en cuenta que tenemos dos quioscos que se les ha dado autorización, y que viven de eso, lo que sí que se ha planteado es que se acote, si sirve mi propuesta y lo que estamos haciendo a nivel técnico, es que se acoten las dos zonas para que no sea un desparrame de coches por todas partes, es decir, que tanto antes de llegar al quiosco de Luis, para entendernos, se regule, se cierre un espacio y se ponga en batería y se ocupe el menos espacio posible, y en el otro quiosco que pase lo mismo, es decir, que se regule de alguna manera. Y los autobuses, el planteamiento es que no pasara ningún autobús a no ser que sea con personas disminuidas de algún tipo que no pudieran llegar, no pasara ningún autobús del muro de La Jarosa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas como es una cosa que tenemos que trabajar de la mano de la Comunidad de Madrid, pues cuando tengamos las reuniones y veamos lo que ellos nos proponen, yo lo traeré al Pleno para que todo el mundo lo sepa.

3.- Vista la Resolución, que fue adoptada en la sesión 17/2016 por la Junta de Gobierno Local el pasado 13 de mayo, del expediente disciplinario (2015-EDI-1) incoado a D^a Lidia Esteban Carrasco y cuyo acuerdo es el nº 1201/16, venimos a mostrar nuestra más absoluta disconformidad con la decisión adoptada, solicitando sea revocada la misma.

Este acuerdo es el punto y seguido a una serie de comportamientos hostiles reiterados que se vienen sucediendo a lo largo de un gran período de tiempo y cuyo efecto es la lesión de la integridad moral de la persona y la degradación de las condiciones de trabajo.

Venimos apoyando a la funcionaria de carrera y seguiremos haciéndolo si es necesario en otras instancias, para que defienda sus derechos frente a la persecución, sirviéndose además de los instrumentos que la legislación pone a su disposición para prevenir, sancionar o compensar las conductas pluriofensivas, que atentan gravemente contra la dignidad e integridad de la trabajadora y las graves consecuencias sociales y económicas que se derivan de tales acontecimientos.

No se olvide el Equipo de Gobierno que el acoso moral en el trabajo constituye un factor de riesgo a tener en cuenta por la propia administración, estando obligada a evaluarlo, prevenirlo y reducirlo a través de las medidas y procedimientos específicos previstos. Las actuaciones denunciadas, parecen servirse "para deshacerse" de una buena trabajadora, pues su experiencia la avala, que resultaba "incómoda", utilizando tal acontecimiento como medida ejemplarizante para el resto de la plantilla.



Esta situación, que según nos cuentan, no es un hecho aislado y que en los últimos tres años vienen sufriendola otros funcionarios, provoca además la pasividad del resto de compañeros de trabajo, quienes siendo testigos de los actos de hostigamiento por parte de los superiores jerárquicos callan por temor, lo cual conduce a una posición de desorientación y de falta de apoyo, que es necesario en estas situaciones críticas.

Tanto los concejales, como los empleados solemos tener unos mínimos conocimientos para distinguir lo que son simples enfrentamientos interpersonales o las tensiones ocurridas en el desarrollo de la propia relación de trabajo, del verdadero proceso de hostigamiento laboral que viene sufriendo la funcionaria y algún empleado más.

Por todo lo expuesto, nuestro grupo municipal solicita al equipo de gobierno de nuevo, reconsideren la resolución adoptada, revocando la misma y poniendo "remedio" a tiempo al problema generado, recomendándoles además la actuación inmediata de un servicio de asesoría técnica de mediación que evalúe e informe de todos los asuntos acaecidos en este expediente.

Asimismo, solicitamos la puesta en marcha de cuantos procedimientos sean necesarios para dotar a este Ayuntamiento de un sistema preventivo que permita acometer con éxito cualquier caso denunciado de posible acoso laboral. Aperciendo en este escrito de las posibles consecuencias relativas al incumplimiento del art. 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, en donde se establece el derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales, y el deber de las administraciones públicas respecto del personal a su servicio.

Queremos fijar en este acto, en caso de no atender nuestra solicitud en la figura de la señora Alcaldesa D^a Carmen María Pérez del Molino, las responsabilidades en cuanto a los posibles daños físicos o psicológicos acaecidos por cualquier trabajador al servicio del Ayuntamiento de Guadarrama en quien no se haya prestado atención, bien mediante la preceptiva evaluación de riesgos, o bien a través del desarrollo de la acción permanente de seguimiento de la actividad preventiva, incumpliendo las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: gracias, siguiente ruego.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdone, puede informarnos sobre este asunto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es un ruego, ya le digo que siguiente ruego, ¿tiene algún ruego más? Pues pasamos a los ruegos y preguntas de los Sres. Concejales del Partido Popular.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: tiene usted una cara, de verdad se lo digo, lo digo claramente, más cara que espalda, no quiere usted contestar sobre un tema que viene en Junta de Gobierno y estamos haciendo un ruego. Lleva usted así cuatro Plenos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por favor, los ruegos y preguntas de los Sres. Concejales del Partido Popular.

GRUPO PP

PREGUNTAS

1.- ¿Se han llevado a cabo las medidas requeridas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Policía Local?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, se van a llevar a efecto las medidas que nos ha dicho la Comunidad de Madrid que tenemos que hacer, y ya se están preparando.

D. Diosdado Soto Pérez: nosotros les pedimos recientemente los últimos documentos correspondientes al oficio que ha remitido la Inspección de Trabajo, y hay un documento que es el último, entiendo, que es de abril de 2016, últimos de abril, y aquí

el Inspector dice literalmente "que ha entendido oportuno elevar el contenido de la propuesta de requerimiento a requerimiento definitivo. En este sentido, no procede efectuar posteriores alegaciones o reclamaciones al requerimiento definitivo, que resulta de obligado cumplimiento."

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a eso ya le contesté en el anterior Pleno que ese..., lo resuelve Alcaldía y que no lo iba a hacer, y que lo que voy a acometer es lo que dice el informe de la Comunidad de Madrid que para eso se lo he pedido.

D. Diosdado Soto Pérez (fuera de micrófono): perdone, perdone usted un momento, lo que le está pidiendo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, lo que está exigiendo, y está ratificando que se tomen unas medidas que aún no se han tomado, y hay unos plazos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: quien tiene que resolver (hablan a la vez)... Diosdado, me deja un momentito, no se ponga tan enfadado, que yo no me estoy enfadando, yo le estoy diciendo que el que tiene que resolver eso es Alcaldía, y yo ya le he mandado y ya le he dicho que no lo voy a hacer, y es más, he pedido a la Comunidad de Madrid que me informe, me ha informado y voy a hacer lo que dice la Comunidad de Madrid que se hace en la Comunidad de Madrid. Y es lo que le estoy diciendo que voy a hacer. Diga usted lo que diga, si le parece bien, bien, y si le parece mal, pues dígaselo a la Comunidad de Madrid que cambie la normativa que hay en la Comunidad de Madrid. Voy a hacer lo que dice la Comunidad de Madrid que está en vigor.

D. Diosdado Soto Pérez: Carmen, hay un informe, vamos un oficio de la Inspección y nos están diciendo, señores del Ayuntamiento de Guadarrama, tienen ustedes que cumplir estas medidas, y es que el problema es que puede acarrear importantes sanciones para el Ayuntamiento, de ahí la preocupación y el hincapié que estamos haciendo a este respecto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por eso, como la Alcaldesa tiene una preocupación igual que usted, he pedido informe a la Comunidad de Madrid a este asunto, y le ha mandado un informe, y voy a hacer lo que me dice la Comunidad de Madrid, que yo creo que es la que nos dice qué competencias hay en esta Comunidad y cómo debo de hacerlo, y es lo que voy a hacer.

D. Diosdado Soto Pérez: por favor, que nos mantengan informados de cómo evoluciona ese procedimiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no se preocupe.

2.- ¿Qué inversiones se han materializado mediante el Plan PRISMA de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015 - 2016, y qué previsiones existen a este respecto para 2017?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues, en el 2015 se compró un vehículo de servicio para Obras y una furgoneta de servicios también para Obras. En el 2016 se ha comprado un vehículo industrial de servicio de Obras también, y se ha comprado otro vehículo industrial de servicio Nissan que también es para obras, y otro para la limpieza viaria. Total una inversión en 2016 de 108.543,84.

D^a Alba López Jiménez: vale. ¿y se tiene alguna previsión para el 2017 con el nuevo acuerdo que ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todavía no nos han mandado el acuerdo de Comunidad de Madrid. Cuando nos lo manden reuniré a todos los Partidos Políticos para ver qué cantidad exacta nos corresponde en el nuevo PRISMA, y a ver a qué lo dedicamos.

D^a Alba López Jiménez: vale, como se van a destinar 700 millones en general, para ver si tienen algún proyecto.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero todavía no sabemos qué cantidad exacta, ya nos comentó el Consejero que mandaría una carta a cada Ayuntamiento y estoy esperándola.

D^a Alba López Jiménez: está esperándola, vale, y respecto al expediente de la última Junta de Gobierno del 20 que dice que la aprobación del proyecto PRISMA 2008-2009 de obra de acondicionamiento del frontón en el Polideportivo Municipal, ¿eso se está llevando a cabo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso se le ha pedido al Consejero que se encomiende, porque como decía el último Decreto de PRISMA, lo que no esté encomendado en una fecha pues que podríamos tener algún riesgo de pedirlo, nos ha dicho el Consejero y me ha confirmado, que no, que lo va a encomendar.

D^a Alba López Jiménez: ¿Qué lo va a encomendar? Vale, pues muchísimas gracias.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (fuera de micrófono): ... que la responsabilidad de eso se deriva desde el PRISMA 2011, y que esa, ese proyecto no se ha ejecutado todavía por la Comunidad de Madrid. O sea, que nosotros hemos gestionado ese expediente rigurosamente y escrupulosamente, se realizaron por parte de ARPEGIO los (no se escucha).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas el Consejero se ha comprometido a que no se va a perder nada del dinero del PRISMA anterior y que va a ser encomendada la obra.

D^a Alba López Jiménez: vale, pues si nos pueden informar.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (fuera de micrófono): el anuncio de que eso iba a ser así, fue lo que alteró el destino del Skate Park.

D^a Alba López Jiménez: sí, que era una nueva ubicación. Vale, pues muchas gracias.

3.- ¿Se encuentran funcionando con normalidad las cámaras instaladas en los diferentes puntos de la localidad y que son controladas desde la Policía Local?

D^a Noelia Pozas Tartajo: algunas están fallando, lo que se está haciendo ahora es pedir presupuestos para cambiar todas las cámaras porque ya son bastante antiguas. Las que son más nuevas pues se intentarán mantener, pero sobre todo lo que se está intentando ahora es cambiar las cámaras para una mejor resolución.

D. Rafael José Valero Bravo: es que bueno, con la pregunta viene porque como ya es sabida la problemática que ha habido estas Elecciones con las pancartas y demás, estuvimos en Policía Local, nos comentaron que sólo funcionaba aquella, que las demás llevaban un tiempo sin funcionar, y que la empresa no sabía ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: pues es curioso, porque estuve yo allí (fuera de micrófono)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, que se grabe, por favor.

D^a Noelia Pozas Tartajo: es curioso el tema porque estuve yo el día de las Elecciones por la tarde en Policía Local y estaban las cámaras funcionando. Han estado fallando algunas cámaras, por eso estamos cambiándolas todas, estamos pidiendo presupuestos para cambiarlas porque tienen que ser compatibles con la red que tenemos de comunicación, falla alguna, por eso estamos intentando cambiarlas todas para tener un sistema de mantenimiento tanto de la red como de las cámaras.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas la persona que le ha dicho eso sí que me gustaría saber qué persona es, pues para que nos lo comunique. ¿Nos puede decir qué día fue y a qué hora, cuando se le ha informado?

D. Rafael José Valero Bravo: pues no lo recuerdo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, claro.

(hablan fuera de micrófono)

4.- ¿Cuál es el motivo de la eliminación de plantas que estaban situadas en los márgenes de la calle en la zona de El Redondillo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque lo ha pedido la Junta de Conservación, la Entidad de Conservación de la propia urbanización.

D. Rafael José Valero Bravo: ha habido quejas vecinales y ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, ellos han tenido una reunión, han tenido una reunión, ha sido votado y han decidido que esos setos lo que hacían, como estaban pegados a donde ellos abrían las puertas, no podían abrir la puerta que da a ese lado, y pidieron la eliminación de ello.

D. Rafael José Valero Bravo: y ¿qué coste ha supuesto eso?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahora mismo no lo sé, pero se lo busco.

D. Rafael José Valero Bravo: y, si lo han hecho, ¿por qué no han pedido otra solución?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no lo querían, es una cosa de la Entidad de Conservación de la urbanización, que ha sido votada, lo traen para ver si el Ayuntamiento puede colaborar, y hemos colaborado, como en otras Entidades Urbanísticas.

D. Rafael José Valero Bravo: vale, de acuerdo.

5.- ¿Qué gestiones se han efectuado en lo que corresponde a los intentos para la provisión de los puestos de funcionario habilitado, tesorero e interventor, durante el periodo vacacional de ambos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que siempre hacemos, primero llamamos pues a los Ayuntamientos que hay cercanos para ver si alguien, algún Secretario puede echarnos una mano. Como bien sabéis si os movéis por los municipios, la situación de los Secretarios pues es difícil en todos los lados, en algunos pues no quieren porque ya tienen acumulado en otro lado, en otros el Secretario está enfermo... Ahora Collado también se ha quedado sin Secretario. Y lo que hacemos siempre, buscar soluciones, cuando no hay pues nos apoyamos con personal de aquí del Ayuntamiento.

D. Diosdado Soto Pérez: pero ¿solamente han hecho llamadas de teléfono, no han hecho nada más?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro.

D. Diosdado Soto Pérez: no sé, alguna solicitud al Colegio de Interventores y Secretarios ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hemos tenido una convocatoria abierta ¿cuánto tiempo?

D. Diosdado Soto Pérez: estoy hablando para el tema de la provisión de las vacaciones, porque aquí dice, en el Decreto nº 121/2016: "visto que se han realizado sin éxito intentos y gestiones para la provisión del puesto".

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, lo que siempre hago, llamar a todos los Secretarios de la zona para que puedan venir haciéndolo acumulado, siempre lo hago, y siempre lo haré.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿y hay justificación de esos intentos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿cómo justificación?

D. Diosdado Soto Pérez: justificación de esos intentos que han hecho ustedes para intentar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, bueno vale, ya sé que usted no me cree, pero sí lo hago, sí lo hago.

(hablan fuera de micrófono)

D. Diosdado Soto Pérez: eso es, fenomenal.



6.- ¿Cómo se va a gestionar la provisión del puesto de secretario accidental durante el periodo vacacional de la trabajadora municipal que actualmente ocupa dicho puesto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues con otra Jefa de Negociado.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, gracias.

7.- ¿Se ha producido recientemente visita de la inspección de trabajo y seguridad social en el centro de mayores?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha sido una inspección de Sanidad.

D^a Alba López Jiménez: ¿y en qué...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: era con la cabina de podología.

D^a Alba López Jiménez: ¿Qué estaba...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que había un problemilla de los materiales que utilizaba. Ya se ha subsanado y ya está funcionando otra vez.

D^a Alba López Jiménez: vale, muchísimas gracias.

8.- ¿Se tiene prevista la activación y, a su vez, la reactivación profesional de personas jóvenes desempleadas y mayores de treinta años desempleadas de larga duración?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ya están los proyectos terminados y esperar a que salga para pedirlos.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿y qué proyectos son?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues uno es para la limpieza como les hemos dicho antes, de las zonas conflictivas que son márgenes del río, de los arroyos. Hay otra de auxiliares administrativos. Hay otra de obras, para los de larga duración. Hay ..., la de Deportes (D^a Sara Villa Ruiz habla fuera de micrófono). Ahora mismo..., pero vamos, hay bastantes puestos de trabajo pedidos, solicitados.

D. Diosdado Soto Pérez: esta pregunta se la hacemos, suponemos que tendrán conocimiento, porque hay una Orden de la Comunidad de Madrid, del 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en alternancia con la actividad laboral para personas jóvenes desempleadas de larga duración. Esto es para Entidades Locales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mire, es que afortunadamente el Ayuntamiento de Guadarrama tiene un ADL que es Fran, Francisco Teba, que vamos, no se le escapa una, y ya tenemos conocimiento, gracias.

D. Diosdado Soto Pérez: la intervención es porque el año pasado se hizo también, hace un año más o menos, en el mes de agosto creo que fue, se hizo algo especial con los jóvenes para dinamizar un poco el plan de empleo, acuérdate Sara que tuvimos algunas reuniones, y también queríamos preguntar si, con la posibilidad de estas dos subvenciones que tenemos encima de la mesa, si quieres te lo paso, porque lo hemos sacado del Boletín...

(D^a Sara Villa Ruiz habla fuera de micrófono)

D. Diosdado Soto Pérez: ¿no se va a hacer nada especial como se hizo el año pasado con los jóvenes?

D^a Sara Villa Ruiz (fuera de micrófono): vamos a intentarlo, pero es que de hecho la Orden, según nos ha dicho Fran, que la tenemos que poner en marcha, pero tenemos que hablar con ellos (...) del INEM, porque en Guadarrama ahora mismo el número de parados que tenemos, tenemos un número importante de mayores de 30 años. Entonces nos gustaría ir a la reunión y ver qué nos va a plantear el INEM antes de hacer una solicitud. Cuando veamos eso..., de todas formas como esto yo creo que no se aprueba hasta octubre, en agosto nada porque la respuesta de los jóvenes con las

vacaciones fue bastante minoritaria, e intentaremos hacer a primeros de septiembre que ya estarán todos de vuelta de vacaciones.

RUEGOS

1.- RUEGO procedan a la reparación de los paneles termo solares del polideportivo del Colegio Villa.

D^a Alba López Jiménez: hemos observado que tiene...

D^a Sara Villa Ruiz: los paneles cuando se rompieron de todas formas no se estaban utilizando porque las duchas de ese polideportivo no se utilizan por el Centro, por cual no estaba dando el servicio de agua caliente, que era para lo que están instalados. El problema que donde están ya los han roto de forma reiterada, estamos haciendo un estudio para cambiarlos al tejado, pero parece ser que el tejado es de una chapa que no saben bien si va a aguantar el peso de los paneles. Estamos viendo qué solución, si cambiando la ubicación al otro lado..., estamos en ello, pero ya te dicho, no se está creando ningún perjuicio porque no se están utilizando.

D^a Alba López Jiménez: vale, que no están cumpliendo ninguna función. Muchísimas gracias.

2.- RUEGO se proceda a la retirada de los carteles que publicitan obras finalizadas.

D^a Alba López Jiménez: pueden provocar algún accidente, y bueno, por ejemplo en El Aralar, en la Escuela de Música, y la verdad es que tampoco se ven, y en anteriores legislaturas sé que se pidieron, más que nada para ver si los pueden retirar.

3.- RUEGO se repare el pavimento en la entrada a la casa de niños, así como la arqueta de cableado eléctrico en la entrada del edificio "El Raso" (Edificio de Asociaciones).

D^a Alba López Jiménez: esto lo pedimos hace dos Plenos, a ver si lo podrían...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso es un problema que tenemos con el Canal de Isabel II que como bien saben ha hecho una reparación y nos lo ha dejado fatal. Se lo hemos requerido en varias ocasiones, y esperemos que no tengamos que hacerlo nosotros y que ya sea la definitiva. Está Juan Monreal con ..., en conversaciones con el Canal para que lo reparen como tiene que ser.

4.- RUEGO se estudie la viabilidad de cambiar el paso de peatones elevado sito en C/ Gustavo Adolfo Bécquer (mantenerlo como paso de peatones normal) y situarlo en el paso de peatones que da acceso a la escuela de música (solo pintado ahora).

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿es el que está justo enfrente de Sala el que dices, la salida de Sala?

D^a Alba López Jiménez: sí, el que está justo cambiarle y cambiarle uno elevado y ponerle el otro normal, hacer un cambio cuando sea viable, para dar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ese también es que tiene mucho, tiene mucho..., yo no quitaría, pondría otro, quitar no porque la verdad que de Sala sale muchísima gente por ahí a pasear y ya utilizan ese paso de cebra y tiene bastante afluencia de público, y muchos de los chavales que van andando al Sierra, como al Villa, como al Instituto pasan por ahí, incluso para el Gredos, entonces sí que es verdad que es una zona bastante frecuentada que es un paso esa salida de Sala, y entonces yo lo que haría es poner otro en la puerta de la Escuela.

D^a Alba López Jiménez: u otro elevado también para que controlara un poquito y mantener la seguridad. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

5.- RUEGO a la Sra. Alcaldesa y al Equipo de Gobierno a efectos de que procedan a la revocación del acuerdo tomado sobre la ejecución del expediente abierto a la trabajadora de este Ayuntamiento Doña. Lidia Esteban Carrasco, mediante el que dicha trabajadora ha sido sancionada con una falta grave, una falta leve y mantenimiento de las medidas cautelares en cuanto a su traslado a otro departamento distinto del que tenía asignado.

6.- RUEGO hagan las gestiones oportunas para llevar a cabo la limpieza del río a la altura del puente próximo al parque sito junto al Colegio Villa, conocido como Parque del Dragón, dado que existe una gran acumulación de suciedad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ya como bien les he dicho con la reunión que he tenido con la Confederación ya me han dicho que no van a hacer nada pero que nos van a dar autorización. Entonces lo que voy a empezar es a hacerlo, bien con el personal del Ayuntamiento, o bien cuando tengamos la cuadrilla que vamos a intentar contratar con los proyectos de formación que acabamos de comentarles, que nos van a dar un amplio..., sobre todo margen de poder limpiar, porque como bien saben con los trabajadores municipales y de cara al verano va a ser difícil acometer todas esas tareas.

D^a Sara Villa Ruiz (fuera de micrófono): ... la Alcaldesa en una última reunión que ha tenido con el Consejero justamente el punto que comenta ya está limpio.

D. Rafael José Valero Bravo: luego hay, en el parque aquél, la fuente estos días hemos podido ver que no funcionaba, ¿se sabe si va a funcionar ya?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estoy esperando a que me traiga el informe el señor que lleva las fuentes.

7.- RUEGO se nos dé traslado de las actas del comité de seguridad y salud.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se lo pasaremos.

D. Rafael José Valero Bravo: otra serie de ruegos que nos transmiten los vecinos.

8.- RUEGO se estudie la posibilidad de colocar badenes en los pasos de peatones de la calle Alfonso Senra, aprovechando que actualmente se está realizando el asfaltado de determinadas calles muy próximas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos como bien están viendo, comprando lo de la reducción para, sobre todo donde están los semáforos y los pasos de peatones, entonces se acometerá en seguida.

D. Rafael José Valero Bravo: éste también es traslado de otro vecino.

9.- RUEGO se proceda a la replantación de nuevos árboles en los alcorques del parque central, donde en su momento fueron talados.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bien, lo miraremos, eso habría que hacer la plantación luego en octubre, ahora no, en el caso de que, hay que mirar, aunque ahí se han trasplantado bastantes árboles de los que teníamos en La Calzada, y yo creo que el parque tiene bastante número de árboles, tiene bastante número de árboles.

10.- RUEGO se proceda extender una nueva capa de tierra apropiada en los paseos peatonales del parque municipal.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se han reparado recientemente.

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, no le vendría mal un poco de tierra allí ¿no?, están de la sopladora y demás...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no es tierra.

D. Rafael José Valero Bravo: ya bueno, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... en los sitios donde estaba peor ya se ha hecho esta semana.

D. Rafael José Valero Bravo: sí, se ha bacheado los bordillos y tal...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y en el, en la salida de la Iglesia que estaba muy mal y que además no hacía bien la rampa, se ha hecho bien la rampa y en la otra entrada también.

D. Rafael José Valero Bravo: sí es verdad, lo del tubo que trajimos que está tapado ya.

11.- RUEGO se mejore la limpieza de la cañada (calle Río Guadiana) así como el emplazamiento y alrededores en la zona comercial donde están situados los contenedores de basura próximos a Supercor y gasolinera Shell. Del mismo modo solicitamos que se hagan las gestiones oportunas para la reparación y adecuación de la cañada anteriormente citada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tenemos una reunión nuevamente con los de Supercor, porque los de Supercor son muy dados a reciclar el tema del cartón, que lo van dejando ahí, y viene el aire y pone todo perdido. Ya se lo hemos dicho en varias ocasiones para ver de qué manera podemos hacer esa recogida, y con el tema de las vías pecuarias estamos preparando desde Urbanismo un documento en el que con el estudio que tuvimos con aquella multa que hubo de la vía pecuaria de ahí arriba, hacer o traer una propuesta a este Pleno que vaya a la Comunidad de Madrid con el tema de las vías pecuarias que hay dentro del municipio para que se puedan declarar innecesarias, porque al final pues esa vía pecuaria que yo creo que la Comunidad de Madrid, te vuelvo a decir, oye pues mira es que no te dejo hacer nada pero además yo tampoco te la voy a arreglar porque no tengo dinero, pues que eso se considere innecesaria, dónde va esa vía pecuaria, no va a ningún lado. Entonces estamos bien argumentando, viendo que además esa vía pecuaria, como muchas otras, fueron declaradas innecesarias y por no elevarse a público pues nos las hemos quedado, pero intentar que la Comunidad de Madrid pues en el caso de Guadarrama que tenemos ya os digo muchos trozos de vías pecuarias que al final son..., no pasean por ellas personas sino coches y más coches y al final son entrada y salida de muchísimas de las viviendas de nuestro municipio, pues que se declaren innecesarias. Y sobre todo en un pueblo como Guadarrama que a dos pasos tenemos un monte como el que tenemos y en el que la gente y que ahí si la Comunidad de Madrid quiere cogerse terreno y hacer vías pecuarias, que las haga, pero dentro del pueblo yo creo que nos tenemos que unir y entre todos pedir que determinadas vías pecuarias que siguen estando dentro del municipio se declararan innecesarias. Y seguramente que ese documento lo tenga preparado para septiembre.

12.- RUEGO se efectúe la limpieza de la dehesa de abajo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ahora ya te digo el tema del personal ahora en verano es difícil pero es un proyecto que viene con, como hicimos con la limpieza de las callejas, con este proyecto pues que nos pueda servir y que yo creo que nos dará tiempo.

D. Rafael José Valero Bravo: luego una cosilla, lo de la senda peatonal que han comentado, estoy de acuerdo que sea por los dos lados, como llevábamos en nuestro programa electoral, y lo de..., me has dejado preocupado Carmen con lo de que va muy rápido los coches por La Jarosa, te ruego no nos pongas un radar en el primer arroyo.

(hablan fuera de micrófono)

D^a Áurea Escudero Hernández: no..., pero casi me pilla un coche ahí, de verdad, casi me pilla un coche.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, llegado a este punto, seguramente que a lo mejor el pueblo de Guadarrama pues no necesite ni semáforos, ni ... de velocidad, porque al final oyéndole a usted da la sensación de que todo el mundo puede hacer lo que debe de hacer. Entonces pues sí, efectivamente, habrá que quitar los foto-rojos, los semáforos, los pasos de cebra y que bueno, y además mira, ahorraremos en mantenimiento de muchísimas cosas.

(hablan fuera de micrófono)

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... para qué queremos tantos pasos elevados entonces (...) si todo el mundo cumple todo, ¿por qué en Alfonso Senra elevados?

D. Rafael José Valero Bravo: no digo que todo el mundo cumpla todo.

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, pero por qué queremos tantos pasos elevados de repente, ¿porque todo el mundo respeta la velocidad?

D. Rafael José Valero Bravo: porque es una manera de ir despacio sin multarles.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ¿es una manera de ir despacio sin multarles, eso es lo que ves? Entonces vamos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, que quitamos los semáforos.

(fuera de micrófono)

D. José Javier Ortega Casero: ... quería decir que en la bajada sí es realmente peligroso, la bajada de La Jarosa, que pongamos alguna medida en medio porque ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es peligroso en todos los lados, porque hay días que en La Jarosa sobre todo los días que no hay mucha afluencia de público, pues los coches van ..., y la bajada también es peligrosa, pero bueno, como no pasa nada podremos seguir corriendo y eso.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO